

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar**, presenta las siguientes preguntas relativas al anuncio que los menores de 16 años podrán acudir a las corridas de toros acompañados de un adulto en las Illes Balears dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

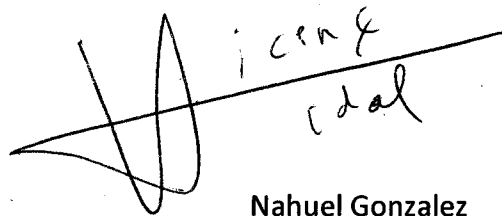
- Ante el anuncio de que en las Illes Balears los menores de 16 años podrán acudir a las corridas de toros con un adulto, según se ha acordado en la Comisión de Asuntos Institucionales y Generales del Parlament de les Illes Balears.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Piensa el gobierno del estado recurrir esta norma como ha hecho en otras ocasiones con otra tipología de normas autonómicas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2024

Vicenç Vidal Matas
Diputado



Vicenç
Vidal

Nahuel Gonzalez
Diputado

